

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



H. Ayuntamiento Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022 - 2025



Ayuntamiento Constitucional

INDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

Bertha Margarita Espinoza Córdoba



H. Ayuntamiento Constitucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinte de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Primera sesión ordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdoba, en su carácter de Sindica. C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único, así como los CC. Lic. Carlos Vázquez Espinosa, Tesorero Municipal; L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Contralor Interno Municipal, y el Ing. José Gabriel Perea Ceballos, Director de Administración y Recursos Materiales.

Tiene usted la palabra señor presidente.

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción V Y VII, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Decimo Primera sesión extraordinaria de Cabildo, por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil. Solicito al Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, pase por favor lista de asistencia.

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, Sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdoba, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa.

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra la totalidad de los miembros del cabildo y con fundamento en el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se declara Quorum Legal para sesionar.

PRESIDENTE: están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se ponen a consideración, Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día

PRIMERO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Aprobación del orden del día. -----

TERCERO. - Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la reinstalación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

CUARTO. - Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la reintegración del subcomité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

QUINTO - Clausura de la sesión. -----

CONTRALORIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez 2022-2025



TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025



DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE

H. Ayuntamiento

PRESIDENTE: señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. -----

PRESIDENCIA

SECRETARIO: - está a consideración de los presentes el orden del día. los que estén por la afirmativa a favor de levantar su mano, gracias. -----

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: A favor

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la propuesta es aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos **1**, y **2** del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: el tercer punto del orden del día corresponde a la Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la reinstalación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, 2022-2025.

Trame usted la palabra señor presidente:

PRESIDENTE: muchas gracias, compañeros ediles pongo a su consideración el punto en comentario, de conformidad a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IV y 4 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y que teniendo como antecedente que el pasado 11 de agosto de 2022, mediante la décima octava sesión extraordinaria de cabildo se aprobó la restructuración del **Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz**, se somete a consideración su reinstalación para este ejercicio 2023 de conformidad al nuevo Organigrama del Ayuntamiento, proponiendo la siguiente integración:



LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

Bertha Margarita Anzures Contreras
Ayuntamiento Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE



H. Ayuntamiento

Presidente Municipal

Presidente Municipal Constitucional, en funciones. (Voz y voto)

Secretario Técnico

Director de Administración y Recursos Materiales, en funciones. (Voz y voto)

Vocal:

Síndico(a) del Ayuntamiento, en funciones. (Voz y voto)

Las Vigas de Ramírez, Ver.

Vocal: 2022 - 2025

Regidor(a) Único(a) del Ayuntamiento, en funciones. (Voz y voto)

Vocal:

Tesorero en funciones. (Voz y voto)

Asesor:

Contralor(a) Interno(a), en funciones. (Voz)

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: A favor

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, la propuesta es aprobada por unanimidad de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

ACUERDO NO. 37.- Se aprueba por unanimidad la reinstalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz 2022-2025, con el propósito de regular, vigilar y acatar los procedimientos establecidos en las leyes federales y estatales en materia, con el objeto de garantizar el uso austero, honesto y eficiente de los recursos que destina el ayuntamiento a la adquisición de los bienes muebles, los arrendamientos y la contratación de servicios. Quedando de la siguiente manera:

Presidente: Presidente Municipal Constitucional, en funciones. (Voz y voto)

Secretario Técnico: Director de Administración y Recursos Materiales, en funciones. (Voz y voto)

Vocal:

Síndico(a) del Ayuntamiento, en funciones. (Voz y voto)

Vocal:

Regidor(a) Único(a) del Ayuntamiento, en funciones. (Voz y voto)

Vocal:

Tesorero en funciones. (Voz y voto)

Asesor:

Contralor(a) Interno(a), en funciones. (Voz)

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



Bertha Hernández
Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

[Signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

[Signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025



DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

H. Ayuntamiento

SECRETARIO: el cuarto punto del orden del día corresponde a la Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la reintegración del subcomité de obras y servicios relacionados con ellas Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz 2022-2025.

Tiene usted la palabra señor presidente.

PRESIDENTE: de conformidad a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IX, 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en correlación al acuerdo anterior, se somete a consideración la nueva integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz 2022-2025, de la siguiente manera, dejando sin efecto lo señalado en el acuerdo número 104, de la décima octava sesión extraordinaria de cabildo de fecha 11 de agosto del 2022., de la siguiente forma:

- Presidente: Director de Administración y Recursos Materiales, en funciones. (voz y voto)
Secretario(a) Técnico: Tesorero(a), en funciones. (voz y voto)
Vocal: Director de Egresos, en funciones (voz y voto)
Vocal: Directora de Ingresos, en funciones (voz y voto)
Vocal: Jefe de Departamento de Servicios y Mantenimiento, en funciones (voz y voto)
Asesora: Directora de Asuntos Jurídicos, en funciones (voz)
Asesor: Contralor, en funciones (voz)

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto ¿cuál es el sentido de su voto?

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: A favor

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, tanto, la propuesta es aprobada por unanimidad de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

CONTRALORIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARÍA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025



H. Ayuntamiento Constitucional DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURÍA LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025



LAS VIGAS DE RAMÍREZ
ESTADO DE VERACRUZ

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



LAS VIGAS DE RAMÍREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!

ACUERDO NO. 38.- De conformidad a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IX, 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la reintegración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz 2022-2025. Se aprueba por, con el propósito de regular, vigilar y acatar los procedimientos establecidos en las leyes federales y estatales en materia, con el objeto de garantizar el uso austero, honesto y eficiente de los recursos que destina el ayuntamiento a la adquisición de los bienes muebles, los arrendamientos y la contratación de servicios, quedando de la siguiente manera:

- Presidente:** Director de Administración y Recursos Materiales, en funciones (voz y voto)
- Secretario(a) Técnico:** Tesorero(a), en funciones. (voz y voto)
- Vocal:** Director de Egresos, en funciones (voz y voto)
- Vocal:** Directora de Ingresos, en funciones (voz y voto)
- Vocal:** Jefe de Departamento de Servicios y Mantenimiento, en funciones (voz y voto)
- Asesora:** Directora de Asuntos Jurídicos, en funciones (voz)
- Asesor:** Contralor, en funciones (voz)

PRESIDENTE : Señor secretario, de lectura el siguiente orden del día.

SECRETARIO: el quinto punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles. Se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diez horas con dos minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cumplase.

Bertha Magenta
Bertha Magenta Contralora

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221

Médico. José de Jesús Danda Hernández
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022 - 2025

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



Bertha Margarita Espinoza Córdoba

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdoba
Síndica Municipal

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.

Lic. Carlos Vázquez Espinosa
Tesorero Municipal



CONTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022 - 2025

L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal



Ing. José Gabriel Perea Ceballos
Director de Administración y Recursos Materiales

H. Ayuntamiento
Constitucional

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022 - 2025

La presente hoja es parte integral de la Decimo Primera Sesión extraordinaria de cabildo 2023, correspondiente a la aprobación de la Reinstalación del Comité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones y la reintegración del Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.